



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de abril del 2002
No. 71

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS LICENCIADOS ROBERTO MENDOZA NAVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 CON RESIDENCIA EN CHALCO Y JOSE GOÑI DIAZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 114 CON RESIDENCIA EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 719-A1, 488-B1, 489-B1, 490-B1, 491-B1, 492-B1, 493-B1, 1336, 1337, 1341, 1342, 1352, 1355, 721-A1, 722-A1, 723-A1, 724-A1, 725-A1, 727-A1, 1344, 1346, 1347, 1349, 494-B1, 495-B1, 496-B1, 497-B1, 498-B1 y 726-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1357, 1358, 1348, 1343, 1350, 1351, 1353, 1354, 1327, 1340, 1345, 1339, 1356 y 1338.

FE DE ERRATAS Del edicto 282-B1, con número de expediente 58/2001, promovido por EULALIO BAUTISTA SOZA, publicado los días 28 de febrero, 12 y 25 de marzo del año en curso,

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA

EN LA CIUDAD DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, A LOS 04 CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, LOS QUE SUSCRIBEN LICENCIADO ROBERTO MENDOZA NAVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 DIEZ DEL ESTADO DE MEXICO, Y LICENCIADO JOSE GOÑI DIAZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 114 CIENTO CATORCE DEL ESTADO DE MEXICO, CELEBRAN EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA, CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL LICENCIADO ROBERTO MENDOZA NAVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 DIEZ DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CHALCO, Y EL LICENCIADO JOSE GOÑI DIAZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 114 CIENTO CATORCE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN IXTAPALUCA; CONVIENEN SUPLENIRSE EN SUS FUNCIONES EN LOS CASOS Y TERMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 23 DE LA LEY DEL NOTARIADO DE LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA, TENIENDO EN SU ACTUACION COMO SUPLENENTES TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDEN.

SEGUNDA.- LOS FEDATARIOS EN CASO DE AUSENTARSE DE SU NOTARIA CONVIENEN DARSE AVISO, CON 3 DIAS DE ANTICIPACION. ASIMISMO A LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL ARCHIVO Y AL COLEGIO DE NOTARIOS, DE LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA EL EFECTO DE SU APLICACION.

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LA SUPLENCIA RECÍPROCA SERA GRATUITA.

CUARTA.- EL PRESENTE CONVENIO SERA POR TIEMPO INDEFINIDO, HASTA EN TANTO LAS PARTES NO RENUNCIEN O MODIFIQUEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LOS MISMOS.

QUINTA.- ESTE CONVENIO DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO DE MEXICO, Y REGISTRESE EN LA SECRETARIA, EN EL ARCHIVO Y ANTE EL COLEGIO.

EN ESTE CONVENIO NO HAY ERROR, DOLO, NI VIOLENCIA, POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN A ANULARLO POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS.

A T E N T A M E N T E

**LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 10
(RUBRICA).**

**LIC. JOSE GOÑI DIAZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 114
(RUBRICA).**

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

En el expediente número 447/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CATALINA CONTRERAS CORICHI, en contra de FRANCISCO ESTRADA GUTIERREZ, el Juez ordenó el remate en primera almoneda del bien embargado en este Juicio, se señalan las doce horas del día veinticuatro de abril del año dos mil dos, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este Juzgado; para tal fin expídanse los edictos correspondientes con las formalidades del caso, en consecuencia se convocan postores al remate del bien mueble con las siguientes características: vehículo marca Combi Volkswagen, modelo 82, número de serie de la tarjeta de circulación 087502, motor Hecho en México, placas 2574 JED, del Estado de México, Autobuses Tultepec, Combi Volkswagen, llantas en regulares condiciones, suspensión en malas condiciones, motor en malas condiciones, tirando aceite, golpe parte trasera izquierda, sin espejo izquierdo, medallón delantero estrellado, sin defensas, golpe puerta izquierda, sin limpiador izquierdo, pintura en malas condiciones, carrocería picada y en malas condiciones, vestidura de asiento en malas condiciones, valuado por los peritos en la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.- Coacalco, Estado de México, 08 de abril de 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

719-A1.-12, 15 y 16 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CATALINA CANALES ISLAS.

SERGIO, BEATRIZ Y LEONARDO DE APELLIDOS ROMERO CANALES, por su propio derecho, en el expediente número 69/02, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, manzana

diecinueve romano, sección uno de la Colonia Ciudad Lago, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste 20.00 metros con lote 9; al suroeste 20.00 metros con lote 11; al noroeste 10.00 metros con calle 19 y al sureste 10.00 metros con calle Lago Cupatitzio; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

488-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MARIA LUISA MENDOZA MEJIA VIUDA DE DIAZ, VICTOR DIAZ MENDOZA Y ARTURO DIAZ MENDOZA.

ROCIO CORONADO LUNA, por su propio derecho, en el expediente número 981/2001, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número veintiséis, de la manzana dieciséis, de la Colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad, mismo que mide y linda; al norte: 16.80 m con lote veinticinco, al sur: 16.75 m con lote veintisiete, al oriente: 9.00 m con límites de fracción y al poniente: 9.00 m con lote dos, mismo que tiene una superficie de: 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para

que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

489-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 95/2002.

C. JORGE OCEGUEDA UREÑA.

Se le hace saber que la señora MARIA DE JESUS MURILLO VERDUZCO interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario reclamándole las siguientes prestaciones: A).- Disolución del vínculo matrimonial. B).- Las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo y C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplazará a través de edictos, previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, de igual manera se le requiere para que señale domicilio donde puede oír y recibir notificaciones en el entendido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de lo que determina el artículo 195 de la Ley procesal en cita, es decir por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación.- Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

490-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 190/2002.
JUANA LEON MUNGUA.

FRANCISCO COVARRUBIAS MINERO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario en base a las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del presente, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, así mismo señale domicilio donde se le practiquen notificaciones, apercibida

que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo ordenándose realizarle las notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

491-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA
POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

AGUSTIN GUIZAR RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 906/2001-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número veintisiete, manzana ochenta y dos, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 10.00 metros con lote 13; al sur: 10.00 metros con Avenida; al oriente: 20.15 metros con lote 28; al poniente: 20.15 metros con lote 26. Con una superficie total de: 201.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

492-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. JOSE VERA HUERTA.

MARTHA OLIVIA HUERTA CABRERA, MARIA GUADALUPE VERA MORALES, MARCO ANTONIO HUERTA CABRERA Y LUIS ALBERTO MARTINEZ HUERTA, por su propio derecho, en el expediente número 863/2001, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión, respecto del inmueble ubicado en Calle Docs lote de terreno número seis de la manzana cuarenta y ocho, de la Colonia Maravillas Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de doscientos cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote cinco; al sur: diecisiete metros con lote siete; al oriente: doce metros con lote veinticuatro y al poniente: doce metros con calle doce. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del

término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

493-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 107/2000, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., a través de su Apoderado Legal Licenciado SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ, en contra de UNION DE EJIDOS CRISTOBAL HIDALGO DE TEJUPILCO, MEXICO, la Jueza del conocimiento señaló las doce horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo estos: Una camioneta marca Dodge, tipo Ram, 1500, con placas de circulación KM46060, del Estado de México, color azul agua, modelo mil novecientos noventa y siete, número de serie 3B7HC16XOVM544121, capacidad mil kilos; y una camioneta marca Dodge, color Blanca, tipo Ram 1500 modelo 1996. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cantidad en que fueron valuados dichos bienes por el perito designado en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1338.-15, 16 y 17 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente número 113/2000, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., a través de su Apoderado Legal Licenciado SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ, en contra de LUIS BENITEZ UGARTE Y GRISELDA BENITEZ UGARTE, la Jueza del Conocimiento señaló las doce horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este: inmueble conocido como Rancho "El Cirián", ubicado en el Paso de la Arena, Municipio de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: trescientos siete metros noventa y cuatro centímetros con Juvenal Jaramillo Avilés; al sur: trescientos cuarenta y seis metros, setenta y tres centímetros con Erasmo Benítez Ugarte y Justo Benítez U.; al oriente: doscientos treinta y cuatro metros, sesenta y un centímetros con el Río de los Sabinos y al poniente: ciento

cuarenta y siete metros con treinta y tres centímetros con Erasmo Benítez U. y Zacarías Ríos "J", con una superficie de cuatro hectáreas nueve áreas y cincuenta centiáreas (4-09-50); inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 1011-410, a fojas ciento treinta y siete frente, volumen XXVII del libro primero, sección primera de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL; cantidad en que fue valuado dicho bien por el perito designado en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores.- Dado en Temascaltepec, México, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1337.-15, 19 y 25 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

En el expediente número 151/02, GASPAR BENITEZ GONZALEZ, promueve en la vía jurisdicción voluntaria las diligencias de información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno con una construcción que se encuentra ubicado en la calle de Prolongación Adolfo López Mateos número 403 en Santiago Miltepec, del municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Manuel Martínez López; al sur: 9.00 m con sucesión del señor José Cortés Soriano; al oriente: 5.00 m con calle Prolongación Adolfo López Mateos; al poniente: 4.50 m con sucesión del señor José Cortés Soriano. El señor GASPAR BENITEZ GONZALEZ, posee dicha fracción de terreno a título de propietario.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, a primero de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1341.-15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

RAMON VAZQUEZ MONDRAGON, por su propio derecho, en el expediente 72/2002, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la primera manzana del municipio de Almoloya de Alquisiras, México, con superficie de 161 m2, y las siguientes colindancias: al norte: 11.50 m con sucesión de Elena Aguilar, al sur: 11.50 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 14.00 m con sucesión de Elena Aguilar, al poniente: 14.00 m con Baltazar Espinal. Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez s/n, barrio del Convento, Sultepec, México. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días, dado en Sultepec, México, a primero de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1342.-15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 255/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN MARTIN DIAZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de MERCEDES ROMERO LOPEZ en contra de JOSE GUADALUPE CASTAÑEDA LOPEZ. La C. Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1410 y 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate la segunda almoneda, el bien mueble embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Volkswagen tipo Jetta, modelo mil novecientos noventa y nueve, con quema cocos, eléctrico, cuatro puertas, de transmisión automática, color champaña, con elevadores eléctricos, con placas de circulación LMH9315 del Estado de México, con rines de magnesio, llanta ancha, con número de serie 3VVJ4AIW7XM225828, con interiores color negro y asientos color oscuro con vivos rojos, verdes y azules, en buen estado de uso y sin golpes al exterior, señalándose las doce horas del día veintiséis de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo como base para el remate del bien mueble descrito la cantidad de \$119,700.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en base a la deducción del diez por ciento que se hizo sobre el bien fijado para el remate, ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1352.-15, 16 y 17 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 949/2000, PEDRO SANTOS ENRIQUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 68.30 m con Juan Salazar Santos, al sur: 56.63 m con Carlos Sánchez Sánchez, al oriente: 66.50 m con Jacinta Santos Molina y al poniente: 63.75 m con Pablo Santos Castañeda. Con una superficie aproximada de 4,067.39 m²; con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cuatro días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

1355.-15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

C.C. FELIX GIL, FELIX GIL VIUDA DE MORALES, MATIANA MORALES, MATIANA MORALES GIL Y DOLORES CARRILLO VIUDA DE MORALES.

En el expediente número 140/2002, promovido por ROSALIO AGUILAR GIL, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión en contra de ustedes, en el cual se reclama las

siguientes prestaciones: A).- La declaración en sentencia ejecutoriada, de que el suscrito ha adquirido por prescripción positiva la propiedad de la casa y terreno ubicado en calle Privada Sauces, lote número cuatro, manzana uno, del pueblo Santiago Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, y por ende declare que soy el único y legítimo propietario de dicho inmueble, en virtud de haber operado la figura de usucapión que establece el Código de la materia. B).- Como consecuencia de lo anterior, la inscripción a favor del promovente, en el Registro Público de la Propiedad, la fracción del inmueble a usucapir y C).- Se gire oficio al C. Director del Registro Civil Público de la Propiedad y del Comercio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, a efecto de que cancele el asiento registral a nombre de las señoras FELIX GIL, MATIANA MORALES Y DOLORES CARRILLO VIUDA DE MORALES, y se inscriba el de el actor ROSALIO AGUILAR GIL, respecto del inmueble que se detalla con anterioridad. Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esa Ciudad y otro de circulación en la población donde se haga la citación y en la tabla de aviso del Juzgado por tres veces de ocho días. Dados en Naucalpan de Juárez, México a los diez días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

721-A1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 250/2001-2a.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

RAFAEL APARICIO ROSALINO, demanda en el expediente número 250/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de PABLO FLORES VEGA; el Licenciado JOSE LUIS SANCHEZ NAVARRETE, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, señaló las doce horas del día veintiséis de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehículo marca Ford, modelo 1992, tipo P-350 convertido en microbús, sin placas de circulación, color blanco con franjas verdes, número de serie AC3PYJ31689, chasis titán, motor hecho en México, cuyas características son las siguientes: motor: sin comprobar funcionamiento, carrocería: regulares condiciones, golpe costado izquierdo, golpe vértice trasero derecho, pintura: regulares condiciones, quemada por el sol, interiores: en regulares condiciones; llantas: regulares condiciones, otros: aleta izquierda estrellada. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) monto del avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Ecatepec de Morelos, México, el tres de abril del año dos mil dos.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

722-A1.-15, 16 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 899/01 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN FLORES CHAVEZ, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señaló las once horas con treinta minutos del dos de mayo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de: A).- Una sala que consta de tres sillones con cojines, en color negro. B).- Un comedor de seis sillas, mesa y vitrina. c).- Un televisor marca "Philips" de catorce pulgadas a color, modelo MK4055CH01 serie 81217454. D).- Un modular marca "Sharp" con Cd y doble cassette serie 11101946. E).- Una video cassette marca "Mitsubishi", VHS con control remoto, serie 030548M. Sirviendo de base para el remate, la cantidad en que fueron valuados que hacen un total de \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), debiéndose anunciar su venta por medio de edictos por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado se convoca a postores, se expide el presente edicto a las once horas con treinta minutos del diez de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ignacio Martínez Álvarez.-Rúbrica.

723-A1.-15, 16 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

SOCORRO SOTO SALAZAR, promueve por su propio derecho, en el expediente número 236/2002, diligencias de jurisdicción voluntaria, la Información ad-perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "Xochitenco" el cual se ubica en el poblado de San Lucas Xolox, Tecámac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 206.00 m con Rutilo García y María de Jesús Ruiz, al sur: 197.10 m con Paulina Rosas, al oriente: 52.55 m con Evaristo Jandete, al poniente: 14.65 m con José Galindo. Con una superficie de 6,772.08 m2. Y el inmueble denominado "El Hormigón" el cual se ubica en el poblado de Reyes Acozac, Tecámac, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m con barranca, al sur: 156.00 m con Juan Villalobos y 45.00 m con Apolinar Galindo, al oriente: 30.00 m y 71.00 m con Apolinar Galindo, al poniente: 135.50 m con camino nacional. Con una superficie de 19,866.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

724-A1.-15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 378/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR LONGINOS SANDOVAL CAZARES en su carácter de endosatario en procuración de MIGUEL TELLEZ LUCIO en contra de RITA MARIA GONZALEZ ORNELAS Y JOSE MARGARITO ORNELAS. Tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga

verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble objeto del juicio, ubicado en calle Marcelino Martínez hoy calle Juárez, de la colonia Margarito F. Ayala, localidad de Santo Tomás Chiconautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 18.00 m con propiedad privada, al sureste: 14.96 m con calle Juárez, al noroeste: 17.38 m con propiedad privada y al suroeste: 10.36 m con propiedad privada número cinco y en 16.06 m con solar y cuenta con una superficie total de 346.24 m2., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$132,840.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado a dicho bien, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del edicto y la almoneda.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, ocho de abril del año dos mil dos.- Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

725-A1.-15 abril.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

ESTEBAN RODRIGUEZ DIAZ.
EMPLAZAMIENTO.

Juzgado Doudécimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, México, en el expediente número 853/2001, relativo al juicio ordinario civil, pérdida de patria potestad, promovido por RAMONA VEGA LOPEZ, en contra de ESTEBAN RODRIGUEZ DIAZ, por auto de fecha veinticinco de marzo del dos mil dos, y en cumplimiento a los artículos 125, 139 y 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda: 1.- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores de nombres MARIA GUADALUPE Y JULIA EDITH, ambas de apellidos RODRIGUEZ VEGA, mismas que fueron procreadas por la suscrita RAMONA VEGA LOPEZ y el demandado ESTEBAN RODRIGUEZ DIAZ. 2.- El pago de gastos y costas que causen con la presente instancia. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos del Juzgado, se expiden los presentes edictos a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

727-A1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de abril del año dos mil dos, dictado en los autos del expediente radicado ante este Juzgado Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, Estado de México, bajo el número 1143/2001,

relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor SALVADOR LEGLISSE CORDERO, se hace del conocimiento del público en general, que por escrito presentado con fecha seis de noviembre del año próximo pasado, ENRIQUE LEGLISSE CORDERO, denunció el fallecimiento sin testar y consecuentemente la sucesión intestamentaria del expresado señor SALVADOR LEGLISSE CORDERO con el grado de hermano del autor de la sucesión, para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado Tercero Familiar de Toluca, Estado de México, a reclamarlo dentro del término de cuarenta días debiéndose insertarse los edictos dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia. Toluca, México, ocho de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Familiar de Toluca, México, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

1344.-15 y 24 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE MONROY BECERRIL.

Se hace saber que en el expediente número 578/01, RICARDO JUAN PLATA COLIN, promueve divorcio necesario en contra de MARIA GUADALUPE MONROY BECERRIL, el Ciudadano Juez por auto de fecha ocho de febrero del año dos mil dos, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, debiendo fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del auto de fecha ocho de febrero del año en curso, por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndose a la demandada para el caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía con las constancias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código Adjetivo invocado.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1346.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Mediante proveído dictado en fecha veintiséis de marzo del año dos mil dos, en el expediente número 390/1996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL OSORIO BERNAL, por su propio derecho, en contra de RAUL VAZQUEZ NOLASCO, el suscrito Juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las once horas con treinta minutos del día seis de mayo del dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto a los derechos del inmueble embargado en autos con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecinueve punto cuarenta metros y colinda con Isidro Santana, al sur: diecinueve punto cuarenta metros y colinda con Pablo Moreno, al oriente: veinte metros y colinda con calle de su ubicación, al poniente:

veinte metros y colinda con Maximino Plata, ubicado en primera privada de Lic. Alberto García número ciento cinco, San Antonio Buenavista, en tal virtud deberá anunciarse por medio de edictos que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convocándose postores para la almoneda, sirviendo como precio base para el remate la siguiente cantidad de \$291,778.02 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.

1347.-15 abril.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 44/2002, se encuentra radicado en este H. Juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes del Señor ANTONIO OLIVARES CERVANTES, denunciado por SUSANA OLIVARES CERVANTES en su carácter de hermana del autor de la presente sucesión, mismo que falleció el día 29 de noviembre del año dos mil uno, y tuvo su último domicilio en calle Bravo número 7 en Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México, se hace un llamado a los que crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión a bienes del señor ANTONIO OLIVARES CERVANTES, para que comparezcan a este H. Juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días siguientes al de su última publicación por lo que publíquense los presentes edictos por dos veces de siete días en el periódico denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco.

Publíquese por dos veces de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco, Estado de México, a los diez días del mes abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1349.-15 y 24 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. ALFREDO LAZARO PARRA.

JUAN ALBERTO NAVARRO GUERRERO, CATALINA MIRIAM NAVARRO GUERRERO Y NOE NAVARRO GUERRERO, por su propio derecho, en el expediente número 907/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Treinta lote de terreno número diecisiete "A", de la manzana setenta, de la colonia Maravillas, ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de ciento dos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote dieciséis, al sur: diecisiete metros con lote diecisiete "B", al oriente: seis metros con lote treinta y cinco y al poniente: seis metros con calle treinta y tres, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aun las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

494-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ALEJANDRO SILVA RANGEL.

El BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., por medio de su apoderado LICENCIADO PEDRO LEOPOLDO MARTINEZ PEREZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, en el expediente número 520/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, le demanda las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., como suerte principal. B).- El pago de la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 22/100 M.N.. C).- El pago de la cantidad de VEINTICINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N., por concepto de intereses moratorios hasta el día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho. D).- El pago de la cantidad de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N., por concepto del valor agregado respecto de los intereses ordinarios sobre saldos insolutos o normales al vencimiento y respecto de los intereses moratorios generados hasta el día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, más el impuesto al valor agregado respecto a los intereses mencionados. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado, apercibido que en caso de no comparecer y de señalar domicilio dentro de la ciudad de Texcoco, México, el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

495-B1.-15, 16 y 17 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DOLORES S. DE VARGAS.

Por este conducto se les hace saber que EUFRACIA GARCIA OCAMPO, les demanda en el expediente número 76/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 206 de la Avenida Rivapalacio, número 181, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 10, al sur: 20.00 metros con lote 12, al oriente: 10.00 metros con lote 24, al poniente: 10.00 metros con avenida, con una superficie total de 200 metros, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en

su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le hará por boletín judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

496-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. RAUL QUINTANA MEDINA.

En el expediente número 32/2002, se encuentra radicado ante este Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por MARTHA PATRICIA GARCIA CRUZ, en contra de RAUL QUINTANA MEDINA, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, a fin de que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

El Ciudadano Secretario de Acuerdos del Juzgado Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, procede a fijar el presente edicto en la puerta de este juzgado, por medio del cual se cita a la parte demandada señor RAUL QUINTANA MEDINA, así como en su último domicilio el ubicado en calle Oriente 2-A, Colonia San Miguel Xico, en Valle de Chalco, Estado de México, para que comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, lo que se fija a los seis días del mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

497-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. NORA GONZALEZ GONZALEZ Y JUVENAL MACHORRO VILLAMIL.

En el expediente número 519/2001, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CRUZ MARTINEZ GARCIA en contra de NORA GONZALEZ GONZALEZ, JUVENAL MACHORRO VILLAMIL Y OTROS, la parte actora les demanda: de NORA GONZALEZ GONZALEZ, la nulidad absoluta o de pleno derecho de los actos jurídicos consistentes en la gestión relativa al procedimiento de escrituración a su nombre, respecto

del inmueble marcada con el lote de terreno número 23, de la manzana 46, ubicado en la calle Oriente 33, en la Colonia Providencia, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, realizada ante la CORETT, gestión que carece de los requisitos de validez que estipula la ley, y en donde se le escriturara un inmueble que no le correspondía por no ser de su propiedad, y que fuera inscrito ante el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad en la partida número 143, del volumen 137, libro primero, sección primera, de fecha 11 de agosto de 1992, respecto del lote de terreno que por error se le asignó el lote 23, de la manzana 46, de la Colonia Providencia que se encuentra en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, el cual cuenta con una superficie de 155.00 metros cuadrados, y como consecuencia de lo anterior, en virtud, de que el documento de referencia utilizado por la hoy demandada carece de los requisitos de validez que la ley señala, se declare también la nulidad absoluta del acto jurídico de compraventa realizado entre la C. NORA GONZALEZ GONZALEZ y el C. JUVENAL MACHORRO VILLAMIL, declarándose por ende la cancelación de la inscripción del lote de terreno materia de las presentes, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Chalco, a nombre de JUVENAL MACHORRO VILLAMIL, bajo la partida número 398, a fojas 68, frente del libro primero, sección primera, volumen 202, de fecha 28 de febrero de 1997, en relación al demandado JUVENAL MACHORRO VILLAMIL, le demanda la nulidad absoluta del acto jurídico de compraventa celebrado entre NORA GONZALEZ GONZALEZ y JUVENAL MACHORRO VILLAMIL, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 46, zona dos, ubicado en la Colonia Providencia, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, debido a que el documento utilizado por la demandada NORA GONZALEZ GONZALEZ carece de validez, como consecuencia de la prestación anterior la cancelación de la inscripción realizada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, que se encuentra a nombre de JUVENAL MACHORRO VILLAMIL, bajo la partida número 398, a fojas 68, frente de libro primero, sección primera, volumen 202, de fecha 28 de febrero de 1997, en consecuencia, se emplaza a los demandados por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, además fijese en la puerta o tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de este auto, por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a los demandados que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, expedidos en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

498-B1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco, México, en el expediente número 147/02, relativo al juicio ordinario civil, (cumplimiento forzado de contrato de compraventa) promovido por FRANCISCO JARAMILLO GARCIA en contra de DOLORES AGUILAR MONTOYA, se demandan las siguientes prestaciones: el cumplimiento forzado de contrato privado de compraventa de fecha veintiséis de octubre del año dos mil uno, en virtud de la realización del pago total, como consecuencia el cumplimiento forzado de la cláusula segunda del referido contrato, a fin de que se ponga en posesión del inmueble al actor, se condene a la demandada al cumplimiento de la pena convencional que

asciende a la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debido al incumplimiento de las obligaciones a cargo del reo especificada en la cláusula sexta del contrato en mención, el pago de la renta que se genere durante todo el tiempo que siga ocupando el inmueble motivo del contrato hasta que se ponga en posesión del inmueble al actor, cantidad que será cuantificada por peritos, el pago de gastos y costas judiciales que genere el juicio hasta su total solución, fundándose para ello en los siguientes hechos: en fecha veintiséis de octubre del año dos mil uno, en la notaría pública número treinta y uno de Coacalco, Estado de México, ante la presencia de los testigos mencionados en su escrito, se celebró contrato privado de compraventa, respecto del inmueble denominado "San Bartolomé", actualmente identificado como casa habitación marcada con el número diez, de la calle Veinte de Noviembre, Colonia Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de 591.50 decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte: 42.30 m con propiedad de la Sra. Loreto Cortez de Frago; al sur: 42.20 m con terreno del Sr. Norberto Domínguez; al oriente: 14.00 m con calle Leandro Valle, actualmente Veinte de Noviembre; al poniente: 14.00 m con el terreno del Sr. Silvestre Montoya, se desprende de la cláusula segunda que se especifico que el precio de la operación de compraventa sería por la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS, cubriendo el actor la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS, el día de la celebración del contrato, el saldo restante o sea la cantidad de CIEN MIL PESOS se liquidaría el día quince de enero del año dos mil dos, y se entregaría la plena posesión del inmueble, y es el caso que antes de finalizar el plazo la demandada me manifestó que ya no iba a vender el inmueble y la cantidad entregada me la daría como pudiera, me he presentado en varias ocasiones a buscar a la demandada a fin de cumplir con la obligación de pago, sin tener éxito alguno en virtud de que no se encuentra y no he podido tener comunicación alguna con ella, por lo tanto ha incumplido lo pactado en la cláusula segunda y sexta del contrato, ya que no ha querido recibir el dinero y no me ha puesto en posesión del inmueble que le compre por lo que se exhibe billete de depósito de Nacional Financiera por el saldo de CIEN MIL PESOS, para así cumplir con la obligación y se ponga en posesión del inmueble multicitado, a continuación se ordenó emplazar a juicio a DOLORES AGUILAR MONTOYA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Coacalco, México, a 10 de abril del 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

726-A1.-15, 25 abril y 8 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 362/2002, ALICIA ALQUISIRAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: en dos líneas 23.00 y 15.50 m con carretera

al Malacate, al sur: 9.50, 6.00, 10.50, 10.00, 12.00, 12.00 y 4.00 m con terreno propiedad del Ayuntamiento de Sultepec, al oriente: en cuatro líneas 11.30, 13.10, 19.00 y 28.00 m con Eutiquio Cortez Campuzano, al poniente: 11.50, 6.00 y 3.40 m colinda con terreno propiedad de Ayuntamiento de Sultepec. Superficie aproximada de: 2,365.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 269/075/02, C. EVERARDO SOTELO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Porfirio Díaz, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.90 m con calle, al sur: 21.90 m con Mauro Pedroza E., al oriente: 36.00 m con José Luis Sotelo E., al poniente: 36.00 m con Ma. de la Luz Aviles Pedraza. Superficie aproximada de: 772.20.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 270/76/02, C. ROSENDO ROGEL ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Loma de La Concepción, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 115.00 m con José Nava y José Rogel Estrada, al sur: 118.00 m con Teresa Márquez y Carmen Rogel, al oriente: 27.50 m con Víctor Rogel Estrada, al poniente: 35.34 m con sucesores de José Nava. Superficie aproximada de: 3,660.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 433/73/2002, MANUEL ZARAGOZA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía Alfredo del Mazo Centro s/n, Municipio de Joquicingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 22.50 m con calle Alfredo del Mazo Vélez, al sur: 22.50 m con Elías Zaragoza Montes de Oca, al oriente: 9.62 m con calle Santos Degollado, al poniente: 9.62 m con Adolfo Zaragoza Saldivar. Superficie aproximada: 216.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 425/70/2002, C. SABINA HERNANDEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 24.00 m con Francisco Hernández Alva, al sur: 24.00 m con Manuel Maya, al oriente: 06.00 m con calle Hidalgo, al poniente: 06.00 m con Agustín Corona Macazaga. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 14 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 426/71/2002, C. MANUELA GARCIA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 3, en Calimaya, México, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.60 m con María Góngora Vilchis, al sur: 13.70 m con callejón Adolfo López Mateos, 12.30 m con Capilla de Sn. Martín, al oriente: 14.00 m con calle Hidalgo, 5.00 m con Capilla de San Martín, al poniente: 19.00 m con Fidel Corona Alpizar. Superficie aproximada de: 442.33 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 14 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 427/72/2002, ALEJANDRO PIÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera camino a Tenango entre calle Morelos y Juárez, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.00 m con Felicitá Monasterio Soto, al sur: 27.00 m con Esteban Estrada Mondragón, al oriente: 16.00 m con Juan Escamilla Cejudo, al poniente: 16.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 432.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 14 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 770/02, JESUS CEJA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Margaritas lote 13 y 14, El Refugio, Municipio de Chimalhuacan y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda:

norte: 14.00 m con lotes tres y cinco, sur: 14.00 m con calle, oriente: 34.00 m con lote doce, poniente: 33.08 m con lote quince. Con superficie aproximada de 393.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1197/02, SONIA PATLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 24 de Febrero manzana uno y dos fraccionamiento uno, colonia Tlazala San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.80 m con escuela, sur: 8.80 m con calle 24 de Febrero, oriente: 34.00 m con lote dos, poniente: 34.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 299.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1198/02, ZEFERINA VILLALOBOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Las Flores la Magdalena Atlapac, Municipio La Paz y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con privada Las Flores, sur: 8.00 m con Cruz Romero de Andrade, oriente: 12.00 m con Concepción Villalobos López, poniente: 12.00 m con Cda. Las Flores. Con superficie aproximada de 96.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1517/01, BERNARDO JOSE DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Rivera La Magdalena Atlapac, Municipio La Paz y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 11.50 m con callejón de la Rivera, sur: 11.50 m con la Ladrillera, oriente: 62.10 m con Lourdes Arsa, poniente: 62.10 con Silvia Páez Herrera. Con superficie aproximada de 714.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1119/02, FELICITAS VALDIVIA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Tres Estrellas, barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda:

norte: 20.00 m con Armando Trejo, sur: 20.00 m con Juan Hernández, oriente: 19.30 m con propiedad particular, poniente: 20.00 m con camino. Con una superficie aproximada de: 393.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1121/02, TEOFILO ALMARAZ GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora y calle Independencia San Miguel Coatlinchan, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 14.40 m con calle Independencia, sur: 9.50 m con Calixto Almaraz o sucesores, oriente: 29.20 m con Manuel Feroso o sucesores, poniente: 29.35 m con calle Corregidora. Con superficie aproximada de 320.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1146/02, RICARDO MERAZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 88.00 m con camino Real, sur: 72.00 m con Carlos Valdivia y Luis Valdivia, 21.00 m con Antonio Valdivia, y 1.40 m con Armando Elizalde, oriente: 27.00 m con Armando Elizalde y 130.00 m con Manuel Morán o sucesores, poniente: 137.00 m con Antonio Morán y 16.00 m con Antonio Valdivia. Con superficie aproximada de 12,945.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1145/02, RICARDO MERAZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 34.00 m con Rubén Trujano, sur: 34.60 m con Margarito Juárez, oriente: 150.00 m con Carlos Romero, poniente: 152.70 m con Raymundo Rosas. Con una superficie aproximada de: 5,191.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 31/03/02, C. ANGELINA PEREZ OCEGUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Hidalgo número 2, del poblado de San Lorenzo Tetixtác, Municipio de Ecatepec Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en dos tramos de oriente a poniente 12.70 m y 7.00 m con la C. Teresa Cedillo Fragoso y Francisco Ocaña Cedillo, al sur: 19.70 m con DIF, San Lorenzo y Celestino Ortiz Fragoso, al oriente: 6.00 m linda con avenida Hidalgo, al poniente: en dos tramos, el primero de 5.70 m con Teresa Cedillo Fragoso y 0.50 m con Teresa Cedillo Fragoso y Francisco Ocaña Cedillo. Superficie aproximada de: 116.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 08 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. I.A. 8646/308/01, C. JORGE MAYEN MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cuevecilla", pueblo de Espiritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 467 m con la propiedad de Juan Velázquez, al sur: 467 m con la propiedad de Miguel Sánchez, al oriente 33 m con propiedad de Florentino Rojas, al poniente: 100 m con propiedad de Sabino Sánchez. Superficie aproximada de: 33,289.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11838/01, CRUZ MEJIA BELIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación calle Hidalgo s/n, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 46.32 m con Rodolfo Cruz Mejía, al sur: 46.32 m con Guadalupe Cruz Mejía, al oriente: 09.39 m con Honorio Sánchez, al poniente: 09.39 m con Prolongación calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 434.94 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 10 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 11837/01, CRUZ MEJIA LEONOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Hidalgo s/n, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 46.30 m con Ma. Guadalupe Cruz Mejía, al sur: 41.50 m con Andrés Cruz Mejía, al oriente: 03.33 m con Honorio Sánchez, en línea a quebrada al

sureste de 08.01 m con carretera a Zumpango, al poniente: 09.73 m con prolongación calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 435.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 10 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 11836/01, CRUZ MEJIA MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Hidalgo s/n, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 46.32 con Belia Cruz Mejía, al sur: 46.32 m con Leonor Cruz Mejía, al oriente: 09.39 m con Honorio Sánchez, al poniente: 09.39 m con prolongación calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 434.94 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 06 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2336/2002, EMELIA CONRADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la carretera a Toluca, hoy vialidad Comonfort s/n, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.50 treinta y cinco metros cincuenta centímetros con rancho La Providencia, al sur: 34.60 treinta y cuatro metros sesenta centímetros con María Félix Matilde Conrado González, al oriente: 40.20 cuarenta metros veinte centímetros con carretera a Toluca, al poniente: 40.15 cuarenta metros quince centímetros con Clara Farfán Rosano, teniendo una superficie de 1,405.60 m2., mil cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 2337/2002, COLUMBA CONRADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la carretera a Toluca, hoy vialidad Comonfort s/n, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.60 treinta y tres metros sesenta centímetros con María Félix Conrado González, al sur: 32.25 treinta y dos metros veinticinco centímetros con Manuel de la Cruz, al oriente: 42.85 cuarenta y dos metros ochenta y cinco centímetros con carretera a Toluca, al poniente: 42.70 cuarenta y dos metros setenta centímetros con Clara Farfán, teniendo una superficie de 1,405.60 m2., mil cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 2335/2002, MARIA FELIX CONRADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la carretera a Toluca, hoy vialidad Comofort s/n, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.60 treinta y cuatro metros sesenta centímetros con Emelia Conrado González, al sur: 33.60 treinta y tres metros sesenta con Columba Conrado González, al oriente: 41.45 cuarenta y un metros cuarenta y cinco centímetros con carretera a Toluca, al poniente: 41.35 cuarenta y un metros treinta y cinco centímetros con Clara Farfán, teniendo una superficie de 1,405.60 m2., mil cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1901/2002, JUANA XOCOPA YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.85 m con calle Dolores, al sur: 8.40 m con Ricardo Xocopa, al oriente: 22.80 m con Josefina Xocopa Yescas, al poniente: 22.60 m con Antonio Ruiz Xocopa. Superficie aproximada de 184.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 13735/2002, ANA MARIA SANCHEZ DELUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.15 m con Cipriano Carreón, al sur: 23.15 m con Fernando Sánchez, al oriente: 13.60 m con Elviara Sánchez, al poniente: 13.60 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 314.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1846/2002, JORGE SANTANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.50 m con carril s/n, al sur: 11.50

m con carril s/n, al oriente: 333.70 m con Leonides de Jesús, al poniente: 333.70 m con Julio Rojano. Superficie aproximada de 3,837.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1775/2002, RUBEN APARICIO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.00 m con Solar 175, al sur: 36.00 m con Solar 173, al oriente: 25.00 m con calle, al poniente: 25.00 m con Solar 167. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1774/2002, RUBEN APARICIO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.00 m con Solar 176, al sur: 38.00 m con Solar 174, al oriente: 25.00 m con calle, al poniente: 25.00 m con Solar 168. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1730/2002, MARIA CRUZ CASTRO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.60 m con calle Corregidora, 5.40 m con Francisco Castro Vidal, al sur: 16.00 m con Guadalupe Castro Avila, 4.70 m con Rosa Carmona, al oriente: 58.00 m con Anita Peña, 10.50 m con Francisco Castro, al poniente: 10.00 m con Rosa Carmona, 61.50 m con Rosa Carmona. Superficie aproximada de 1,088.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1775/2002, JORGE MONTEALBAN RODRIGUEZ, EDMUNDO VEGA MONDRAGON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.00 m con Solar 171, al sur: 37.00 m con calle, al oriente: 25.00 m con calle, al poniente: 25.00 m con Solar 163. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1733/2002, HECTOR SERGIO NIETO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.12 m con Ismael Avila Ramos, al sur: 7.12 m con calle Progreso, al oriente: 27.00 m con Jaime Nieto Castro, al poniente: 27.00 m con Antonio Nieto A. Superficie aproximada de 192.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 6142/2002, CELSO PASTRANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Martha Tableros, al sur: 10.00 m con camino F. Javier Mina, al oriente: 24.22 m con Rosa María Martínez, al poniente: 26.10 m con María Suárez Arella. Superficie aproximada de 242.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1300/2002, ALICIA CABRERA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ex-hacienda de Atoyac, al sur: 21.00 m con Jesús Montero, al oriente: 121.00 m con Porfirio Martínez, al poniente: 120.00 m con Sabas Martínez. Superficie aproximada de 2,470.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1921/2002, ANDRES NOE RUIZ TABLEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 5.79 m con propiedad de Gloria Ruiz Peña, 1.56 m con calle Ignacio Allende, al sur: 7.35 m con Víctor Ruiz Peña, al oriente: 29.55 m con Rafael Gumaro Ruiz Neria, al poniente: 17.05 m con Gloria Ruiz Peña, 12.50 m con Gloria Ruiz Peña. Superficie aproximada de 144.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1923/2002, TEOFILO CASTILLO SILVA, VICTORIA CATALINA MORALES CORDOVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.60 m con calle de Progreso, al sur: 19.60 m con J. Guadalupe Castillo Hernández, al oriente: 21.35 m con J. Guadalupe Castillo Hernández, al poniente: 21.35 m con Crescencio Flores Montaivo. Superficie aproximada de 418.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 5906/99, MARIA ANGELICA BALDERAS DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con calle Ron Rico, al sur: 15.00 m y linda con Salomón Morales Vargas, al oriente: 15.00 m y linda con Fausta Campana, al poniente: 15.00 m y linda con calle Independencia. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 526/02, JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, predio denominado "El Capulín", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 14.00 m con el Señor Cristóbal Alva Hernández, al sur: 14.00 m con el Señor Telésforo Alva Hernández, al oriente: 16.30 m con Juan Rodríguez Andrade, al poniente: 16.30 m con Antonio Alva Zamora. Superficie aproximada de 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 797/04, CLARA PAREDES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Belén, predio denominado "Los Abuelos", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda:

al norte: 23.00 m con María Inés Cortez Pérez, al sur: 23.00 m con Anselmo Espinoza Cortés, al oriente: 11.35 m con calle, al poniente: 11.35 m con Angel Cortés Rivero. Superficie aproximada de 261.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1345/02, ANDRES BADILLO MEMBRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. de la Amistad, San Martín de las Pirámides, predio denominado "Tepanco", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 26.10 m con calle Hermenegildo Galeana, al sur: 22.30 m con Avenida de la Amistad, al oriente: 44.00 m con calle el Chamisal, al poniente: 47.00 m con Lucía de la Rosa Núñez. Superficie aproximada de 1,101.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1347/02, NOE FRANCO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz de esta cabecera municipal Otumba, predio denominado "Teipam", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.70 m con María García, al sur: 20.00 m con calle Porfirio Díaz, al oriente: 11.70 m con Jesús Ambriz, al poniente: 14.00 m con Julio Jurado. Superficie aproximada de 261.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1257/02, MARIA SANTELIZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Xotalyecac", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Juárez, al sur: 10.00 m con Dario Olvera Ricaño, al oriente: 24.20 m con Eduarda Aida Ricaño Vera, al poniente: 23.50 m con Eduarda Aida Ricaño. Superficie aproximada de 238.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1346/02, NOE FRANCO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz, Otumba, predio denominado "Teipam", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con

Rosa Vargas, 05.00 m con Julio Jurado, al sur: 17.00 m con Juana Espejel, al oriente: 11.00 m con Jesús Ambriz, al poniente: 06.00 m con Julio Jurado, 04.00 m con Julio Jurado. Superficie aproximada de 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1504/02, MARIA GUADALUPE SANDOVAL PIOQUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tecámac, predio denominado "La Cañada", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 29.90 m con propiedad de la Ex-hacienda de la Redonda, al sur: 29.90 m con el Sr. Manuel Zamora Aguilar, al oriente: 25.00 m con propiedad de Dolores Suárez Zamora, al poniente: 25.00 m con propiedad del Sr. Jenaro Urbina Barrera. Superficie aproximada de 747.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1505/02, SEBASTIAN REBOLLO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con propiedad restante del mismo predio que es a favor de la vendedora, al sur: 10.00 m linda con propiedad del señor Inocente Meléndez, al oriente: 10.00 metros linda con la misma fracción restante del mismo terreno por este mismo lado sobre su lado sur parte una fracción de terreno hacia la calle de San Agustín de un metro de ancho con cincuenta centímetros, midiendo con la propiedad del señor Inocente Meléndez, 13.90 m y en el lado colindante con la vendedora Albina Meléndez Alvarez, mide 14.20 m esta fracción de terreno servirá para la salida de la fracción vendida al señor Sebastián Rebollo Garduño y su cercado o barda se hará dentro de sus límites de cada propiedad sin invadir la propiedad de cualquiera de las partes, al poniente: 10.00 m linda con propiedad del señor Inocente Meléndez teniendo como superficie total 121.07 metros cuadrados del predio denominado "Barranca".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 345/79/2002, BRUNO FRANCISCO NUÑEZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensamientos s/n, barrio de San Pedro, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte:

17.20 m con Georgina Núñez Gaytán, al sur: 17.20 m con Silvia Gaytán Colín, al oriente: 11.00 m con zanja divisoria, al poniente: 11.00 m con Silvia Gaytán Colín. Superficie aproximada de 189.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 06 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

Nopalera, sur: 111.10 m con camino federal vias de FFCC, oriente: 41.30 m con calle Pirules, poniente: 15.00 m con propiedad privada, 42.00 m con calle Jilotepec. Superficie aproximada de: 4,789.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 03 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 340/76/2002, MANUEL PICHARDO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 58.40 m colinda con Gildardo Pichardo Martínez, al sur: en dos líneas 36.10 m con Ricardo González, 18.80 m con Ricardo González, al oriente: en dos líneas 5.00 m con Ricardo González, 19.60 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 26.90 m colinda con la propiedad de Gildardo Pichardo Martínez. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Edo. de México, a 6 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 358/2002, EPIFANIO BRAVO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hacienda de Real de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 142.5 m con el camino real camino viejo que pasa por Santa Lucía y con el Sr. Pedro de la Cruz Carbajal, al sur: 192.00 m con el mismo Sr. Epifanio Bravo Medina y 30.00 m con el Sr. Felipe López de la Cruz es por todo el arroyo, al oriente: en 3 líneas 133.00 m con Isaías López y 72.00 m con Romualdo López y 38.00 m con camino real que va hasta Santa Lucía, al poniente: 124.5 m con el Sr. Pedro de la Cruz Carbajal. Superficie aproximada de 33,488.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1357.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1698/02, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Jilotepec Segundo", ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 83.34 m con propiedad privada, norte: 34.57 m con calle La

Exp. 1624/02, LINO MORALES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 25.70 m linda con Germán Espinosa Apolonio, al sur: 25.70 m con calle sin nombre, al oriente: 36.00 m linda con Agustín "N", al poniente: 36.00 m linda con Oscar Aguilar Espinosa. Superficie aproximada: 925.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1621/02, BERNARDINO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Atlahuatenco", ubicado en Avenida Centenario, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 37.00 m con Antonio Martínez Alvarez, sur: 36.60 m con Ponciano Alvarez Sánchez, oriente: 7.00 m con Leonila Martínez, poniente: 10.00 m con calle Centenario. Superficie aproximada de: 312.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1623/02, MARIA DEL PILAR VITE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Jacqueline Rodríguez Pereyra, sur: 15.00 m y linda con Tomás Corona Alva, oriente: 20.00 m y linda con calle privada, poniente: 20.00 m y linda con Tomás Corona Alva. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1622/02, YESENIA AVALOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes Esquina de la Amistad, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Apanco",

mide y linda; al norte: 20.00 m con Nicolás Avaios Gómez, al sur: 20.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 12.50 m con Oscar Avaios García, al poniente: 12.50 m con Laura C. Alvarado y otros. Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 982/36/02, MARIA CONCEPCION JIMENEZ LULE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Ramírez, lote 8, manzana S/N, Colonia San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 24.00 m con calle Ignacio Ramírez, al sur: en 24.00 m con terreno de la Delegación, actualmente Kinder, al oriente: en 12.50 m con Silvio Castillo Meza, al poniente: en 12.50 m con Agustina Carvajal. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1458/113/02, RODOLFO MARTIN ANTONIO SEDAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Cabra", en la localidad de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 20.00 m con camino público, Espíritu Santo, al sur: en 20.00 m con Josefa Velázquez Cázares, al oriente: en 50.00 m con Josefa Velázquez Cázares, al poniente: en 50.00 m con Josefa Clicerio Velázquez Cázares, (actualmente Josefa Velázquez Cázares y Clicerio Velázquez Cázares. Superficie aproximada: 1,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1457/112/02, LEONARDO ESQUINCA GURRUSQUIETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Luis Ayucan, predio denominado Nixtle, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 28.30 m con río, al sur: 28.30 m con camino público, al oriente: 42.50 m con sucesión de Fortino Mayén, al poniente: 42.70 m con María Esther González Chimal. Superficie aproximada: 1,205.58 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1454/109/02, JUANA RICARDA SUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Cerrito", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 10.00 m con camino público, al sur: en 10.00 m con arroyo, actualmente restricción, al oriente: en 60.00 m con Apolinar Déciga, al poniente: en 60.00 m con Pedro Déciga Blancas. Superficie aproximada: 600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1308/100/02, PATRICIA MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Camino a Bata", en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 20.50 m con Isabel Mayén y camino a Bata, al sur: en 58.50 m con Elena Francisco, al oriente: en 62.00 m con Barranca, actualmente restricción, al poniente: en 55.50 m con Isabel Mayén. Superficie aproximada: 2,226.78 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1456/111/02, JULIA FONSECA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Balcón", en el paraje Ereditudi, Col. Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norponiente: en 16.00 m con Eugenia Fonseca Osnaya, al noreste: en 16.70 m con Eugenia Fonseca Osnaya, al oriente: en 33.50 m con Eugenia Fonseca Osnaya, al sureste: en 14.50 m y 3.30 m con calle P., al surponiente: en 39.40 m con calle pública. Superficie aproximada: 773.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1455/110/02, BERNARDINA MONDRAGON VILLAFRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Poxideje", Colonia La Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en un tramo de 40.00 m con camino, al sur: en un tramo de: 37.80 m con un arroyo, actualmente restricción, al oriente: en un tramo de: 112.00 m con Pedro González, al poniente: en un tramo de 105.00 m con conducto de agua, actualmente restricción. Superficie aproximada: 4,112.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1307/99/02, GREGORIO OSNAYA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Terendani, en el paraje de La Palma, en la Colonia La Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; al norte: en 36.00 m con María Osnaya Rosas, al sur: en 17.90 m con Trípidad Rosas Zavala, al oriente: en 46.00 m con camino vecinal, al poniente: en 32.30 m con calle. Superficie aproximada: 1,055 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1459/114/02, MARGARITA ANDRADE HELGUERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, predio "Loma de Guadalupe", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle Comonfort, al sur: 13.00 m con Porfirio Vilchis Ortega, al oriente: 15.00 m con Antonio Oviedo, al poniente: 15.00 m con Pedro García. Superficie aproximada: 195.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1453/108/02, C. TEOFILO RAMIREZ H., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza (actualmente 3a. Cerrada de Leandro Valle, lote 6, manzana 2, Colonia Barrio Norte), municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; al norte: 33.53 m y linda con lote 5, (actualmente con José Miranda Urbano), al sur: 31.50 m y linda con lote No. 7, 8, 9 y 10 (actualmente con Antonio Ramírez Reyes), al oriente: 12.10 m y linda con Luz Pimentel (actualmente con Emilio Ramos Corona), al poniente: 20.76 m y linda con privada Leandro Valle. Superficie aproximada: 517.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1306/98/02, ANTONIO GRANADOS LORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Alcaldes, lote 8, manzana 1, 3ra. Cda. de Leandro Valle No. 9, Colonia Barrio Norte, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; al norte: en

20.00 m con lote 7, al sur: en 20.00 m con lote 9, al oriente: en 10.00 m con privada Leandro Valle, al poniente: en 10.00 m con el propietario. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

Exp. 1305/97/02, PEDRO FEDERICO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Leandro Valle No. 31, Barrio Norte (actual manzana No. 6, lote 52 "A", calle Leandro Valle, Col. Barrio Norte), municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; al norte: en 13.80 m con paso vecinal de Hermanos Carlos y María Eugenia Rosas Morales, al sur: en 13.80 m con Victoria Romero, al oriente: en 10.50 m con María Eugenia Rosas Morales, al poniente: en 10.50 m con calle Leandro Valle. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Estado de México, a 1o. de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1358.-15, 18 y 23 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis, del Estado de México, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, hace constar.

Por escritura número "39,373", otorgada ante mí, con fecha 10 de abril del año 2002, se protocolizó la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor EDUARDO PEÑA MARTINEZ, la señora ESTELA CHAVEZ SANCHEZ, aceptan el nombramiento de única y universal heredera, así mismo, acepta su nombramiento como albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN-BALDARES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96
(RUBRICA).

1348.-15 y 22 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
TENANGO DEL VALLE, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En escritura número quince mil setecientos setenta y ocho, asentada con fecha cuatro de abril del año dos mil uno en el volumen ciento sesenta y seis ordinario del protocolo a cargo del suscrito Notario en juicio sucesorio testamentario que se tramita en esta Notaría la señora MARIA DE LOS ANGELES LARA CASTAÑEDA aceptó la herencia instituida a su favor en testamento público abierto dictado por su esposo ENRIQUE VELASQUEZ VILLEGAS y en su carácter de albacea nombrada por el testador manifestó: Que va a proceder a formular el inventario respectivo.

Por lo tanto en términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se dan a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de siete en siete días en un periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tenango del Valle, Méx., a 5 de abril del 2002.

El Notario Público No. 43
del Estado de México
Con residencia en Tenango del Valle

Lic. Leopoldo Farrera Olmedo
(Rúbrica).

1343.-15 y 24 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117
TECAMAC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 7,609, de abril 8 del año 2002, otorgada ante mí, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERAFIN GOMEZ SOLIS.

Para dicho efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, los señores MARIA DE LA LUZ, MARIA ESTHER, también conocida como ESTHER, JAIME, GRACIELA Y JOSE, de apellidos GOMEZ GARCIA; y MARIA ELENA GUTIERREZ JUAREZ, únicos y universales herederos designados, reconocieron la validez del testamento, y se reconocieron mutuamente sus derechos y aceptaron la herencia instituida respectivamente en su favor. Por su parte, la señora María de la Luz Gómez García, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecámac, Méx., a 09 de abril de 2002
El Notario Público No. 117
del Estado de México.

Lic. Edmundo Saldivar Mendoza.-Rúbrica.
1350.-15 y 24 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117
TECAMAC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 7,556, de marzo 18 del año 2002, otorgada ante mí, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FELIPE CASTAÑON ROMERO.

Para dicho efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, los señores MARIA ALTAGRACIA CASTAÑON Y GONZALEZ, también conocida como ALTAGRACIA CASTAÑON DE OLOARTE, FELIPE CASTAÑON Y GONZALEZ, GLORIA ELVIRA CASTAÑON Y GONZALEZ, también conocida como GLORIA CASTAÑON DE JIMENEZ, GUADALUPE CASTAÑON GONZALEZ Y JUANA MARIA EUGENIA CASTAÑON GONZALEZ, únicos y universales herederos designados, reconocieron la validez del testamento, y se reconocieron mutuamente sus derechos y aceptaron la herencia instituida en su favor. Por su parte, la señora MARIA ALTAGRACIA CASTAÑON Y GONZALEZ también conocida como ALTAGRACIA CASTAÑON DE OLOARTE, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecámac, Méx., a 18 de marzo de 2002
El Notario Público No. 117
del Estado de México.

Lic. Edmundo Saldivar Mendoza.-Rúbrica.

1351.-15 y 24 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 75,109-1383, de fecha 26 de abril de 1991, otorgado en el protocolo a mi cargo, PAUL MAXWELL SHARPLES PEEL, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 73,853 del seis de septiembre de 1990 ante el suscrito notario, que contiene el testamento público abierto de ANA BEATRIZ GUZMAN CARDENAS. Asimismo PAUL MAXWELL SHARPLES PEEL, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, 5 abril del año 2002.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1353.-15 y 24 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 100,129 de fecha 3 de abril del año 2002, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora SILVIA HILDA CELORIO GUEVARA también conocida como SILVIA HILDA DEL SOCORRO CELORIO GUEVARA aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 37,721 del 4 de Septiembre de 1979 otorgada ante el Licenciado Othón Pérez Fernández del Castillo, Notario Público número 63 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto del señor GUILLERMO FERNANDO BARCELO MONTAÑO. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, 4 de abril del año 2002.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1354.-15 y 24 abril.

FE DE ERRATAS

Del edicto 282-B1, con número de expediente 58/2001, promovido por EULALIO BAUTISTA SOZA, publicado los días 28 de febrero, 12 y 25 de marzo del año en curso, en el primer renglón

DICE:

EUSTOLIA BAUTISTA SOZA

DEBE DECIR:

EULALIO BAUTISTA SOZA

ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL
PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO".

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

Toluca, Estado de México, a 3 de abril de 2002.

**C.C. ROBERTA MARTINEZ VELAZQUEZ
Y GILDARDO MARTINEZ VELAZQUEZ.
PRESENTES.**

Por medio de este edicto se les emplaza al efecto de que comparezcan al Juicio Agrario sobre Reconocimiento de Derechos Sucesorios de LORENZO SALVADOR MARTINEZ, comunero de la comunidad de San Mateo de los Ranchos, municipio de Temascaltepec, Estado de México, en el expediente 968/2001, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo veintiocho de mayo a las diez horas con treinta minutos, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos del propio Tribunal.

Publíquese este edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, El Herald, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Temascaltepec, Estado de México; y en los estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto de esta misma fecha.- Atentamente, El Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 9, Lic. Moisés Jiménez Garnica.-Rúbrica.

1327.-12 y 15 abril.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

Toluca, Estado de México, a 25 de marzo del año 2002.

**SANFANDILA MEXICO, S.A. DE C.V.
DAVID ALVAREZ ESTRADA Y MARIA
DE LAS MERCEDES ALMAZAN DELGADO.**

Por medio de este Edicto se les emplaza al efecto de que comparezcan al Juicio Agrario de Nulidad de Acto Jurídico de Compra Venta, que promueve en contra de Ustedes, la Comunidad de SAN SIMON, Municipio de TEJUPILCO, Estado de México, en el expediente 613/2001, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo nueve de mayo a las trece horas, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos del propio Tribunal.

Publíquese este Edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, El Herald, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Tejupilco, Estado de México; y en los Estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto del veinticinco de marzo en curso.

ATENTAMENTE

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

1340.-15 y 26 abril.



Lerma, Estado de Méx. a 04 de abril del 2002.

Con fundamento en los artículos 180, 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la cláusula novena de los estatutos de esta sociedad, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el viernes 26 de abril a las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa, sito en antigua carretera Toluca-Lerma, margen izquierdo cruce Río Lerma, en Lerma Estado de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- 1.- Declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación del informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2001, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 3.- Presentación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2001.
- 4.- Informe del Comisario por el ejercicio 2001.

Los accionistas podrán asistir personalmente a la asamblea, o hacerse representar por mandatarios, siendo suficiente que estos últimos se acrediten con carta poder.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERON
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**

Reciclagua Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales Industriales, S.A. de C.V.

1345.-15 abril.

AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE. C.V.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 03 de abril del 2002, se convoca a los Señores Accionistas de AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE. C.V., para la celebración de una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL** que tendrá verificativo a las 10:30 horas del día 30 de abril del 2002, en el Auditorio de la Central Camionera, ubicado en las calles de Felipe Berriozábal número 103, de esta Ciudad de Toluca, y la que se regirá del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Nombramiento de Escrutadores, Lista de Asistencia, Verificación del Quórum Legal y en su caso declaratoria de la instalación de la Asamblea.
- II. Ratificación de la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2002, aprobación del Acta correspondiente y de los actos realizados por el Consejo de Administración hasta la fecha.
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros relativos al ejercicio social que transcurrió entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2001, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Informe del Comisario y en su caso aprobación.
- IV. Renuncia, nombramiento o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios, así como determinación de sus emolumentos.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Designación de Delegados especiales para la protocolización del acta, redacción de la misma y clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada, los asistentes deberán acreditar su calidad de accionistas y podrán hacerse representar mediante simple carta poder.

Toluca, Estado de México, a 8 de abril del 2002.

SR. ROBERTO ALCANTARA ROJAS
Presidente del Consejo de Administración
(Rúbrica).

1339.-15 abril.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA PUBLICA No. HAT/DGA/017/2002 PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS: HAT/LP/014/2002 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINA PINTARRAYAS Y HAT/LP/015/2002 PARA LA ADQUISICION DE PAPELERAS.

Licitaciones Públicas relativas a la adquisición de máquina pintarrayas y papeleras.

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México

CONVOCA

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en las Licitaciones Públicas de mérito y que a continuación se describen:

No. de Licitación	Descripción			Costo de bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
HAT/LP/014/2002	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	\$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.	19 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS.	25 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS.	ALMACEN GENERAL MUNICIPAL	SEGUN BASES
	MAQUINA PINTARRAYAS	PZA	1					
HAT/LP/015/2002	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.	19 DE ABRIL DE 2002 A LAS 13:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS	25 DE ABRIL DE 2002 A LAS 13:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS.	ALMACEN GENERAL MUNICIPAL	SEGUN BASES
	PAPELERAS DE 80 LITROS DE CAPACIDAD CON ESTRUCTURA DE METAL DOBLE	PIEZA	128					

- Las bases para las Licitaciones estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B" segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación de apertura de ofertas.
- El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15:00 hrs. en días hábiles.
- El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
- Las Bases podrán ser revisadas previamente su adquisición.
- Lugar de celebración de juntas aclaratorias y acto de presentación de apertura de ofertas: Sala de Concursos de la Dirección General de Administración, y sólo podrán participar los proveedores que hayan comprado bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
- Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos, directos (017) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

Para su publicación a los quince días del mes de abril de dos mil dos.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MARTHA MONICA VÁZQUEZ PADRON
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
(RUBRICA).**

1356.-15 abril.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2000-2003

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local, así como los artículos 27, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, lleva a cabo las Licitaciones Públicas Números AHULP/17/2002 y AHULP/18/2002 mediante las siguientes:

AHULP/17/2002, PRIMERA CONVOCATORIA

Para la compra de AMBULANCIAS TIPO 2 para las diferentes direcciones del Ayuntamiento, bajo las siguientes condiciones

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	AMBULANCIAS TIPO 2 VAN MODELO 2002	UNIDADES	02

	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	15, 16, 17, 18, 19 DE ABRIL DEL 2002	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		(UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE ABRIL DEL 2002	12:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO, NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
RECEPCION DE OFERTAS	24 DE ABRIL DEL 2002	10:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
COMUNICACION DEL FALLO	29 DE ABRIL DEL 2002	10:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
FECHA DE ENTREGA	30 DE MAYO DEL 2002	9:00 A 18:00 HORAS	L. A. B. ALMACEN MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO EL PLAN SAN JUAN BAUTISTA HUIXQUILUCAN, MEXICO.

AHULP/18/2002, PRIMERA CONVOCATORIA

Para la compra de Camionetas para las diferentes direcciones del Ayuntamiento, bajo las siguientes condiciones

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	CAMIONETAS PICK UP V-8	UNIDADES	05
2.-	CAMIONETA VAN	UNIDADES	02

	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	15, 16, 17, 18, 19 DE ABRIL DEL 2002	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		(UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE ABRIL DEL 2002	13:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO, NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
RECEPCION DE OFERTAS	24 DE ABRIL DEL 2002	13:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
COMUNICACION DEL FALLO	29 DE ABRIL DEL 2002	11:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
FECHA DE ENTREGA	30 DE MAYO DEL 2002	9:00 A 16:00 HORAS	L. A. B. ALMACEN MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO EL PLAN SAN JUAN BAUTISTA HUIXQUILUCAN, MEXICO.

Forma de pago 10 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura, a satisfacción de la Dependencia (sello de almacén municipal) no se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.

Todos los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan Correo Electrónico dga-huixquilucan@yahoo.com o al tel. 01 729 28 4 22 30 ext. 204.

ATENTAMENTE

ROSÁ LILIA CAMBRON DEGOLLADO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).

Huixquilucan, México a 12 de Abril del 2002.

1338.-15 abril.